 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 1 de 34

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL
SARS-CoV-2 (Covid-19)**

**CASA DE POSGRADOS
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES**

MANIZALES - AÑO 2020



 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 2 de 34

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROPÓSITO	4
3. MARCO LEGAL	4
4. OBJETIVO	4
5. ALCANCE	5
6. DEFINICIONES	6
7. DESARROLLO Y PLAN DE ACCION DEL PROBLEMA	7
8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES	8
9. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	19
10. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPELADOR.	28
11. PLAN DE COMUNICACIONES	31
12. BIBLIOGRAFIA	32
ANEXO	33

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 3 de 34

Razón Social de la Empresa	Universidad Católica de Manizales
Nit	890806477-9
Actividad económica	Servicios de Educación Superior
Código de la actividad económica	8544
ARL	Sura
Clase de riesgo	I
Ubicación de la empresa	Cra 23 N° 60-63
Teléfono	8933050
Nombre de la Sede	Casa de Posgrados UCM
Ubicación de la Sede	Cra 23 N° 58-77
Municipio	Manizales
Representante legal	Hna. María Elizabeth Caicedo Caicedo
Líder SG seguridad y salud en el trabajo	Yanet Rocío Borrero Gómez

1. INTRODUCCIÓN


“El coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado alrededor del mundo, generando un impacto a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo, afecta todos los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, suministros de alimentos, la cultura y los mercados financieros, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de SARS-CoV-2 (Covid-19) en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y respuesta a situaciones de riesgo frente al SARS-CoV-2 (Covid-19).

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. El Coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80%, se recupera sin necesidad de un tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma. El Coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), puede causar enfermedades que van desde leves a graves y, en algunos casos, puede ser fatal.

Por lo anterior desde el Ministerio de Salud y Protección Social se han generado los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del virus”.¹

2. PROPÓSITO

¹ Tomado de la Resolución 666 del 24 de Abril de 2020 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 4 de 34

Orientar a toda la comunidad Universitaria de la **UCM**, incluyendo la casa de posgrados para la prevención, identificación, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19) para disminuir el riesgo de transmisión del virus de persona a persona durante el desarrollo de sus actividades.

3. MARCO LEGAL

Circular 0017 del 24 de febrero del 2020 (Mintrabajo): Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus).

Circular 001 del 11 de abril de 2020 (Minsalud - Mintrabajo - Minvivienda): Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-Cov-2 (COVID-19).

Circular-No.0047 del 5 de agosto del 2021 (Mintrabajo): Aspectos a tener en cuenta en relación con la vacuna contra el COVID-19.

Circular 003 del 12 de enero de 2022 (Mintrabajo): Exigencia de esquema de vacunación Covid-19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público.

Circular 004 del 13 de enero de 2022 (Minsalud y Mintrabajo): Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Resolución 380 de 10 de marzo de 2020 (Minsalud): Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 (Minsalud): Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

Decreto 531 del 08 abril de 2020 (Mininterior): Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

Documento GIPG13 V.1 marzo del 2020 (Minsalud): Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19, dirigidas a la población en general.


Directiva del 13 de junio del 2020 (Mineducación): Lineamientos para la Prestación del Servicio de Educación en Casa y en Presencialidad bajo el Esquema de Alternancia y la Implementación de Prácticas de Bioseguridad en la Comunidad Educativa.

Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano.

Resolución 777 del 2 junio del 2021 (Minsalud): Por medio de la cual se establecen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado, y adoptar el protocolo general de bioseguridad que permita el desarrollo de estas.

Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 (Mineducación): Por medio del cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Decreto 1408 del 03 de noviembre de 2021 (Ministerio del Interior) por el cual se imparten instrucciones en virtual de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 5 de 34

Covid 19, y el mantenimiento del orden público: De tal manera que se establece la exigencia del carné de vacunación contra la enfermedad Covid-19.

Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021 (Minsalud): Por medio de la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo.

Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud): Lineamientos de aislamiento y toma de pruebas COVID-19.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

La Universidad Católica de Manizales ante la alerta sanitaria producida por el SARS-CoV-2 (Covid-19) y coherente con los lineamientos institucionales y objetivos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, establece un protocolo de actuación para la casa de posgrados con medidas para afrontar la pandemia generada por el SARS-CoV-2 (Covid-19), siguiendo para ello las recomendaciones sugeridas por las autoridades nacionales y por el Programa de Riesgo Biológico de la UCM.

Objetivos Específicos

- Apoyar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la institución para la PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19).
- Establecer los lineamientos para el control del Riesgo Biológico por la TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19), a través de las acciones que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias.
- Implementar el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19).


5. ALCANCE

Este PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) aplica a todo el personal administrativo, directivo, profesores, estudiantes, contratistas, y/o visitantes de la Casa de Posgrados de la Universidad Católica de Manizales.

5.1 ROLES Y RESPONSABILIDADES

Empleador:

- Se tendrán en cuenta las distancias físicas definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector educación o normatividad de las autoridades locales.
- Se efectuará la entrega de información sobre las recomendaciones del COVID-19 a toda la comunidad Universitaria, a través de capacitaciones, boletines internos, cartelera, televisores y demás medios de comunicación internos.
- Realizará monitoreo diario de temperatura de los colaboradores al ingreso a través del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19 que se debe


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 6 de 34

diligenciar para acceder a la institución, para lo cual el resultado de la temperatura no debe ser mayor o igual a 37.5°C

- Se mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Se realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Se garantizará que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la Institución.

Colaboradores, estudiantes y comunidad en general:


- Utilizará permanentemente en la Casa de Posgrados de la UCM protección respiratoria (tapabocas sin válvulas cubriendo nariz y boca)
- Realizará la autoevaluación de síntomas para tomar las medidas de salud pertinentes antes de ingresar a la Institución.
- Se mantendrá informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Aplicará las medidas de Bioseguridad establecidas en el Protocolo de la UCM para la prevención del contagio del SARS CoV2 Covid-19.
- Reportará la temperatura corporal para el ingreso a la UCM a través del diligenciamiento del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19.
- Cumplirá con la distancia física mínima de 1 metro o la que defina la legislación vigente en las áreas de Consumo de alimentos y filas de ingreso y salida de la UCM, de atención al público o de adquisición de alimentos.
- Implementará el lavado de manos con el protocolo definido por la UCM.
- Practicará la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19)	Código: GTH-PRT-1
---	---	-------------------

Colaboradores y estudiantes:

- Utilizará permanentemente en la Casa de Posgrados de la UCM protección respiratoria (tapabocas sin válvulas cubriendo nariz y boca)
- Realizará la autoevaluación de síntomas para tomar las medidas de salud pertinentes antes de ingresar a la Institución.
- Se mantendrá informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Aplicará las medidas de Bioseguridad establecidas en el Protocolo de la UCM para la prevención del contagio del SARS CoV2 Covid-19.
- Reportará la temperatura corporal al ingreso a la UCM a través del diligenciamiento del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19.
- Cumplirá con la distancia física mínima de 1 metro o la que defina la legislación vigente en las áreas de Consumo de alimentos y filas de ingreso y salida a la UCM, de atención al público o de adquisición de alimentos.
- Implementará el lavado de manos con el protocolo definido por la UCM.
- Practicará la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

6. DEFINICIONES

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 7 de 34

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo. Por otra parte, el indirecto se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.


Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 1 metro o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 8 de 34

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).


SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por EE Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

7. DESARROLLO Y PLAN DE ACCION DEL PROBLEMA

Acorde con la información suministrada desde la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y las directrices emitidas por parte del Gobierno Nacional, en su Resolución 380 de 10 de marzo de 2020, Resolución 666 del 24 de abril del 2020, circulares 017 y 018 de 2020, la Resolución 777 del 2021. La **UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES - UCM**, implementa el plan de acción y medidas preventivas para evitar el contagio de la enfermedad COVID-19, generando protocolos de prevención, contención y mitigación.

Por lo anterior, nos permitimos emitir a todos los colaboradores y estudiantes de la **CASA DE POSGRADOS** de la Universidad Católica de Manizales - UCM, así como sus visitantes, contratistas y personal en general, el siguiente PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19).

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS COLABORADORES

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 9 de 34

Cuando se utilice la expresión colaborador en el presente protocolo se tendrán también incluidos los aprendices, cooperados de cooperativas o pre cooperativas de trabajo asociado, afiliados partícipes, los contratistas vinculados a los diferentes sectores económicos productivos y entidades gubernamentales.

En ningún caso, la obligación de la implementación de este protocolo podrá traducirse en el desconocimiento o desmejora de las condiciones del personal de la Institución.

8.1 Medidas generales.

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Uso de tapabocas.


Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad o sector, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP- y optimización de la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias.

A continuación, se describen de manera puntual las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

8.1.1 Lavado de manos.

- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de los puntos con los insumos para realizar la higiene de manos (Agua limpia, jabón y toallas de un solo uso- toallas desechables).
- Disponer de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%, en los lugares de mayor afluencia y fácil acceso para la comunidad Universitaria y demás usuarios (Ingreso a los diferentes Bloques)
- Todos los colaboradores tanto en trabajo en casa, como en otros centros de trabajo o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas o después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer. Dicho lavado debe realizarse de tal forma que se asegure el contacto con el jabón durante mínimo 20 a 30 segundos.
- Para asegurar el seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en todos los sitios de trabajo se efectuará campaña educativa y de recordación permanente a través de los diferentes medios de comunicación institucional, así mismo se nombran líderes de lavado de manos que efectúen el direccionamiento de la ejecución y verificación del cumplimiento.
- La unidad de Marca y la Unidad de Comunicaciones será la encargada de intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio a través de los diferentes medios institucionales de comunicación.

8.1.2 Lavado de manos y técnica de lavado

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 10 de 34

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara o después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias. Para ello el alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se instalarán recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza la actividad lavado de manos y adicionalmente se reforzará la información a través de los medios de comunicación internos.

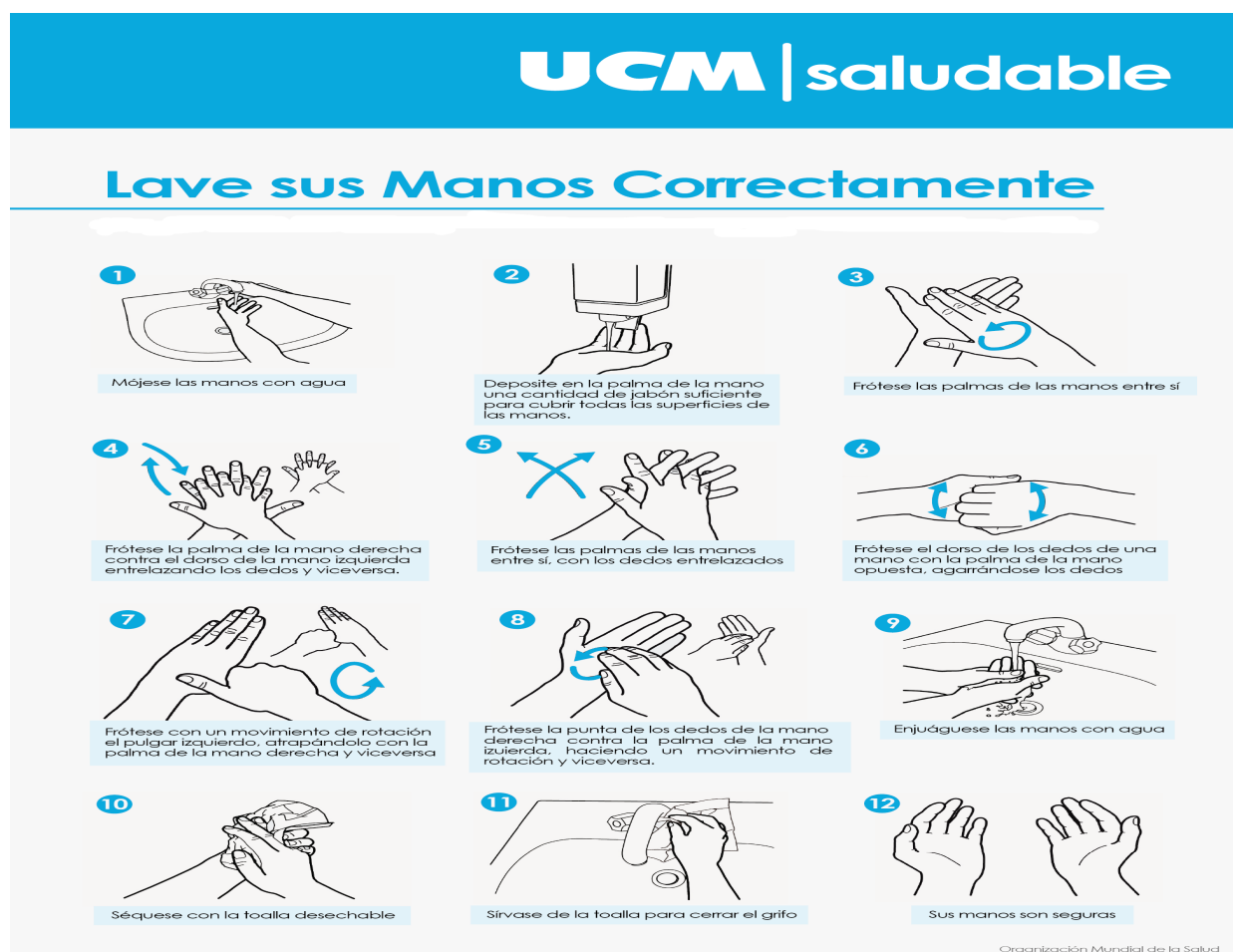



Figura 1. Lavado de manos
Fuente: Organización Mundial de la Salud

8.1.3 Desinfección o Higienización de las manos con Alcohol Glicerinado o gel antibacterial

La Higienización debe simular la técnica del lavado de manos y el procedimiento debe durar entre 20 y 30 segundos, antes de tocar cualquier objeto se debe esperar a que el producto este seco en las manos con el fin de asegurar la correcta higienización.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 11 de 34


El objetivo es la reducir del número de microorganismos presentes aplicando un producto antiséptico de acción rápida, que generalmente es un alcohol glicerinado, en toda la superficie de las manos.



Figura 2. Desinfección de manos
Fuente: Organización Mundial de la Salud

8.2. Elementos de Protección Personal- EPP para prevención del COVID-19

- La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UCM tiene definidos los EPP indicados para la prevención del COVID-19, de acuerdo con la labor que desde el punto de vista de la higiene industrial y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección social aplican para la prevención de las Enfermedades y los accidentes de trabajo.
- El empleador entregara los EPP y garantizara su disponibilidad y recambio.
- La UCM a través de la Unidad de SST realizará la instrucción del uso eficiente de los EPP.
- El uso de guantes se desarrollará en actividades de aseo, manipulación de residuos, dinero, recepción de paquetes y documentos procedentes del exterior de la Institución. Para las demás actividades se recomienda el lavado frecuente de las manos con agua, jabón y secado con toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 12 de 34

- Para el destino final de los elementos de protección personal utilizados como guantes desechables y tapabocas, se utilizan los recipientes rojos ubicados en las diferentes áreas de la UCM.
- En ningún caso los colaboradores usaran la dotación o EPP entregados para la actividad laboral en actividades personales.
- La comunidad universitaria debe abstenerse de compartir los EPP.

8.2.1. Uso de Protección respiratoria


- En las instalaciones de la Casa de Posgrados de la UCM siempre se debe tener puesta la protección respiratoria, por lo tanto, la institución dotará a cada trabajador con tapabocas anti fluido doble capa como EPP, y hará su respectiva reposición en caso de ser necesario. Así mismo se dará cumplimiento a las instrucciones del Ministerio de Salud y Protección social para este tipo de elementos.
- El Uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional. Por lo cual se recomienda en espacios cerrados tales como cines, teatros y medios de transporte masivos, el uso de tapabocas quirúrgico.
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; para lo anterior la Universidad, utilizará los diferentes medios de comunicación institucionales para mantener visibles las técnicas de uso y disposición final de los EPP en contenedores con bolsa negra.
- Siempre debe hacerse el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

8.2.2. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no cerrada la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona. Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

8.2.3. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Para el uso de los tapabocas se deben seguir las recomendaciones del fabricante.


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 13 de 34

- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características de un lado que del otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulación de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque los cauchos de forma que queden firmes.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldeando la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debe hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- No reutilice el tapabocas. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

8.3 Distanciamiento físico

Teniendo en cuenta que el distanciamiento físico significa mantener un espacio de mínimo 1 metros entre las personas, la UCM se acoge la Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano y se determina establecer distanciamiento físico de 1 metro solo en aquellas áreas donde se requiere filas para acceso a algún tipo de servicio y las diferentes zonas para consumo de alimentos, por lo tanto:

- Los colaboradores y estudiantes permanecerán con al menos a 1 metros de distancia y evitando contacto directo en las filas de ingreso y salida de la Universidad, fila para la


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 14 de 34

compra de alimentos en las cafeterías, filas de ventanillas de atención al público (Registro académico y financiera) y filas de ingreso y salida de los laboratorios.

- Estas mismas distancias de 1 metros se aplica en los sitios donde se consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, áreas de esparcimiento, descanso, etc.) y en general en todas las áreas de Bienestar de la institución.
- Para la distribución de los salones o auditorios se determinarán las necesidades y se asignarán los espacios a través de la Unidad de Medios Audiovisuales, acorde con el desarrollo de las actividades académico a realizar.
- La Unidad de Sistemas de Información facilitará y permitirá a los estudiantes y colaboradores aprovechar las ayudas tecnológicas disponibles en la UCM, para facilitar el desarrollo de las actividades.

8.4. Limpieza y Desinfección.


- Dar continuidad por parte del contratista de aseo al protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo donde se estipule: El procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección, empleados, entre otros. Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección en los lugares de trabajo, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.
- Se garantizan jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día por parte de los operarios de aseo y/o los colaboradores, para ello se tiene disponible por áreas un punto de auto limpieza donde las personas encontraran un frasco con el sistema de aspersion que va a permitir efectuar limpieza a la mitad de la jornada o en el momento que lo considere pertinente y donde se debe tener en cuenta que las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% son para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable y el alcohol al 70% para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y cromadas y suelen ser efectivas entre uno y diez minutos de contacto, dependiendo del nivel de contaminación que puedan tener.
- Para realizar limpieza de desinfección previa al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo, coja un paño e imprégnelo con la sustancia para auto limpieza y limpie las áreas de contacto de su puesto de trabajo (Teclado, mouse, monitos, teléfono, escritorio, etc), teniendo en cuenta que las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% son para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable y el alcohol al 70% para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y cromadas.
- Dar continuidad a la realización periódica de control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y el Programa de Manejo Integrado de Plagas que establezca medidas preventivas y de control.
- Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar, desinfectar o asear las áreas de contacto (el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 15 de 34

- Realizar capacitación al personal de servicios generales y de mantenimiento cada semana, para verificar la adherencia de las acciones de prevención y/o necesidades de revisión de procesos o procedimientos.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se lavan con un detergente común, para luego desinfectar con productos como: el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar hipoclorito de sodio diluido de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros.
- Así mismo, se revisan las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza. El listado de desinfectantes puede ser consultado en el siguiente enlace: https://twww.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.
- Realización de actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e inspecciones por parte de SST y Planta Física.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza (lavar con abundante agua y jabón en la poceta de aseo de cada área) y desinfección constante y periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- En caso de contratar empresas especializadas, estas deberán contar con concepto sanitario expedido por la Dirección Territorial respectiva.
- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

8.4.1 ¿Cómo se realiza la desinfección y limpieza de lugares y espacios de trabajo?

- El personal de la Empresa de aseo que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes delantal y tapabocas). Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección de cada área deben estar limpios. El personal de limpieza debe lavarse las manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección de cada oficina o área, así mismo, se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Los productos de limpieza y desinfectantes a utilizar en la UCM para eliminar los virus, entre ellos el coronavirus, en las superficies serán el Acido Hipocloroso para hacer la limpieza inicial para retirar el polvo y suciedad e inmediatamente después, según sea el caso del área a desinfectar se pasar un paño impregnado de Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito y/o Sulfanios. Posteriormente y durante el transcurso de la jornada se


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 16 de 34

realizará el refuerzo a través de los puntos de Auto limpieza donde se tendrá disponible alcohol al 70%.

- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Elimine los guantes y toallas desechables en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la desinfección de superficies y déjelos secar en un lugar ventilado.
- Utilizar Acido Hipocloroso, Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito y/o Sulfanios para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Utilizar siempre los espacios disponibles para almacenar de manera segura acorde con las fichas de seguridad los insumos de limpieza y desinfección.

8.4.2 Manipulación de insumos y productos.

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. La Universidad ya estableció un protocolo de recepción de insumos y productos.
- La universidad estableció la limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los operarios de aseo. Para dicha labor se utilizará la zona ubicada como recepción de productos a un lado de la rampa de ingreso al almacén de la UCM y se limpia con un paño impregnado con alcohol al 70% o Hipoclorito (teniendo en cuenta que las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% son para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable y el etanol al 70% para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y cromadas), frotando los artículos o paquetes y al terminar la labor se lava el paño y las manos de la persona con abundante agua y jabón.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento. Reducir el contacto físico en movimiento de productos entre personas, para lo cual se hará la asignación individual de insumos de trabajo.
- No reenvasar insumos o productos en envases de alimentos que puedan confundir a los trabajadores.
- Tener todas las Fichas de datos de seguridad y control de inventarios de los productos químicos empleados en el área de almacenamiento de insumos del Contratista de aseo el cual se encuentra ubicada en el 2 piso del Bloque E de la Universidad y de allí se hará el despacho de los productos necesarios para la Casa de Posgrados.
- Mantener rotuladas las diluciones preparadas, cumpliendo con la reglamentación establecida por el Sistema Globalmente Armonizado.
- Se hará por parte del contratista la clasificación de los residuos generados por los envases de los desinfectantes, detergentes, jabones y demás residuos, para hacer la disposición final y para ello se tendrá en cuenta el Sistema de Gestión Ambiental y el Programa de Riesgo Biológico de la UCM

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 17 de 34

- Se anexan los documentos con el Procedimiento de limpieza y desinfección de baños y el Procedimiento limpieza y desinfección áreas no críticas.

8.4.3 Manejo de residuos.


- Basados en el Sistema de Gestión Ambiental y el Programa de Riesgo Biológico de la UCM, se identificarán los residuos generados en el área de trabajo, de acuerdo con el tipo y contenedor necesario para la eliminación.
- Realizar campañas para informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en bolsa de color rojo, no debe reembolsarse y después de cerrada no debe ser abierta, debe ser ubicada en la zona de residuos peligrosos y entregada para disposición final a la empresa especializada para la recolección de este tipo de residuos especiales.

Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores, haciendo el lavado con abundante agua y jabón, y la desinfección teniendo en cuenta que las soluciones de hipoclorito de sodio al 0.5% son para plásticos, superficies porosas y acero inoxidable y el etanol al 70% para todas las superficies, pero en especial las metálicas comunes y cromadas.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad (Monogafas, tapabocas, guantes mosqueteros y delantal de PVC)
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

A continuación, se presenta las tablas con el resumen del proceso realizado para la labor de limpieza y desinfección en la casa de Posgrados a través del operario que tiene asignado la empresa de aseo.

CUADRO RESUMEN PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REALIZADO POR EL CONTRATISTA EN LA UCM Y CASA DE POSGRADOS				
AREA	EPP	PRODUCTOS	HERRAMIENTAS	FRECUENCIA


 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 18 de 34

AREAS COMUNES Y OFICINAS	Guantes verdes calibre 35, tapabocas, uniforme de SAMYL y zapatos antideslizantes, escalera con altura de 1,3 metros ³	Agua ionizada, jabón en polvo y agua de la llave para lavado de paredes, ambientador en aspersión para dar olor a las áreas, desinfectante de rotación (Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito o Sulfanios) para sillas y lavado de alfombras	Bayeta azul para superficies, mopa (verde techo y paredes, azul para pisos), bastidor, trapera de microfibra y balde escurridor, escoba y recogedor, escuiller y haragan, escalera de 1,3 metros	<ol style="list-style-type: none"> Inicio del proceso de limpieza y desinfección a las 6:00 am (este se realiza con agua ionizada y desinfectante de rotación) A las 10:00 am con desinfectante de rotación (Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito o Sulfanios), se realiza a escritorios, superficies de más contacto (chapas, pasamanos, tablero de ascensor, puertas principales) y áreas con presencia de visitantes y ascensores A la 1:00 pm se repite la labor En los puntos de Auto limpieza se tendrá disponible el desinfectante de rotación (Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito o Sulfanios) para la utilización del colaborador que lo necesite
AREAS BAÑOS, LIMPIEZA DE CANECAS Y DESCANECADO	Guantes negros calibre 35, tapabocas, uniforme de SAMYL y zapatos antideslizantes y delantal pvc (para el descanecado no se utiliza delantal pvc y los guantes negros se tienen uno para aseo de baños y otros para canecas)	Agua ionizada, jabón en polvo y agua de la llave para lavado de paredes, desinfectante de rotación (Dicloroisocianurato de sodio, alcohol al 70%, Hipoclorito o Sulfanios) y en baños y pocetas se utiliza 1A, el blanqueador y en otros momentos desmanchador	Bayeta roja o rosada, trapera de microfibra y balde escurridor, sabra, cepillo de mano, escoba dura, mopa verde en baños	
RECORRIDO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS	Monogafas, mascara de vapores, tapabocas, guantes mosqueteros, delantal pvc, para el aseo se realiza con tapabocas N95, guantes negros calibre 35 de residuos, uniforme de SAMYL y zapatos antideslizantes	Agua ionizada, jabón en polvo, agua de la llave y desinfectante de rotación (Sulfanios)	Bayeta roja o rosada diferente de baños, sabra, escoba dura, trapera de microfibra	
Nota: Para cada área se tienen determinados las herramientas de aseo y no son trasladadas para otras zonas, así mismo todas son lavadas y desinfectadas en la poceta de aseo al terminar cada limpieza, para lo cual se entregan con abundante agua y jabón en polvo, se desinfectan con Agua Ionizada y se ponen a secar				

Tabla1. Distribución de Personal de Aseo
Fuente: SAMYL

9. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

- Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la información que permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo, para ello la UCM aplicará la encuesta de auto reporte de condiciones de salud y

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 19 de 34


trabajo, con esta información se revisa y clasifica la población de acuerdo con la vulnerabilidad y nivel de riesgo.

- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se monitorean las condiciones de salud y trabajo de la comunidad Universitaria en general, con el objetivo de prevenir el contagio persona a persona.
- La Institución provee los mecanismos mediante los cuales no se dé la diseminación ni transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, agua potable, etc). Y garantizará el mantenimiento de estrategias que limiten la transmisión directa, a través del contacto.

La UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES asegura que en todas sus dependencias y unidades académico-administrativas se cumplan las siguientes actividades:

9.1. Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.


- La UCM monitorea y asegura que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud con relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37.5 ° C, de acuerdo con el diligenciamiento del **REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19**.
- De manera permanente todos días, cada colaborador y estudiante antes de salir para la UCM o de iniciar sus actividades laborales en casa, diligenciará el **TEST DE AUTOREPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19** a través del sistema de información desarrollado por la UCM para tal fin. Para ello el colaborador o el estudiante responderá las preguntas y el resultado le permite identificar la conducta a seguir (Continuar trabajando o estudiando, aislarse en casa, aislarse en casa con observación médica o Aislamiento en hospital). Es importante tener en cuenta que las alertas generadas por Encuesta serán recibidas de forma inmediata a través de correo electrónico a la Líder de SST, la cual efectuará la respectiva notificación diaria a la Medica Coordinadora del Servicio Médico para su respectiva verificación e identificar necesidades de acompañamiento.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los colaboradores y estudiantes que están con trabajo en casa a través del diligenciamiento del **REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19**
- Se llevará para los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 un sistema de reporte y/o verificación (preferiblemente digital), en el que se registren las condiciones de salud y posibles contactos estrechos si es del caso y así construir el cerco epidemiológico.
- Adicionalmente, durante la jornada se aplicará el protocolo de lavado de manos, con una periodicidad mínima de 2 horas.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 20 de 34

- Se establecen canales de información entre el colaborador o estudiante a través del Servicio Médico y/o la Unidad de SST para reportar cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Se desarrolla por parte del Servicio Médico un proceso de monitoreo periódico según el criterio médico del estado de salud de las personas que se encuentran en seguimientos por caso sospechoso o confirmado de Covid 19.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los colaboradores, estudiantes y demás personal que preste los servicios en la institución. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Verificación de estado de salud (reporte de condiciones de salud y de temperatura) de todos los proveedores y clientes que vayan a ingresar al campus a través del diligenciamiento del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19.
- Instruir a todos los colaboradores, estudiantes, proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación institucional, la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.
- Proveer asesoría y acompañamiento a la comunidad Universitaria, incluidos los de aislamiento preventivo por intermedio del Servicio Médico y/o la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para ello se efectúa el seguimiento del estado de salud física y emocional, a través de los profesionales de medicina y psicología de la Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitaria, la Unidad de Talento Humano de la UCM y/o ARL.
- Para los colaboradores que asisten a la **Casa de Posgrados**, antes de ingresar a las instalaciones y al terminar las labores se realizará el registro en la portería de la UCM.

9.2 Trabajo remoto o trabajo en casa:

- La UCM garantizará a la comunidad Universitaria incluyendo la **Casa de Posgrados** el acompañamiento y capacitación continua a través de las Unidades de Sistemas y Unidad Institucional de Educación a Distancia, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, se utilizan contenidos virtuales ubicados en UCM Conecta.
- Se establecen canales de información entre la Institución, la EPS, la ARL y el colaborador o estudiante a través del Servicio Médico y/o la Unidad de SST para informar cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Para los casos de colaboradores mayores de 60 años y que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 (Diabetes, Hipertensión, Obesidad - Enfermedad crónica: hipertensión, diabetes, cardíacas, respiratorias, renales, inmunosuprimidos y Madres Gestantes), la UCM realiza el análisis de reconversión laboral

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 21 de 34

de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para la realización de trabajo en casa o alternancia por aislamientos preventivos.


- Adicionalmente, podrán realizar trabajo en casa los colaboradores que son caso sospecho o confirmado por sintomatología Covid 19 y requieren aislamiento preventivo, para lo cual se efectuará por parte de la Institución el análisis de sus funciones para determinar la viabilidad de reconversión laboral y que cuenten con conectividad en su hogar.

9.3 Trabajo de forma presencial:

- Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la UCM capacitará a todos los colaboradores y estudiantes en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo debe contener:
 - Información general relacionada con los lugares de la Institución en los que puede haber riesgo de exposición.
 - Uso de Elemento de Protección Personal, haciendo énfasis en el uso de mascarilla quirúrgica para las personas mayores de 60 años y personas con comorbilidades.
 - Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
 - Factores de riesgo individuales.
 - Importancia del reporte de condiciones de salud.
 - Actuación frente a Signos y síntomas.
 - Importancia de la vacunación contra Covid-19
 - Uso de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usado, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los colaboradores de la **Casa de Posgrados**, deben realizar el protocolo de lavado de manos cada 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas con el virus (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en la Casa de Posgrados, debe dirigir a la carpa COVID ubicada en la UCM para que sea atendido por el Servicio Médico, donde se realizará la evaluación del estado de salud y determinará teniendo en cuenta el criterio médico, los canales de notificación y conducta a seguir para el caso.
- La UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES cuenta tanto con las profesionales de Psicología del Servicio Médico como la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los colaboradores y estudiantes, incluidos los casos de aislamiento preventivo o trabajo en casa.

Cuidado de la Salud Mental

-Antes de salir, atiende las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 22 de 34

-En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.

-Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad.


-Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección. Consulte las recomendaciones para el cuidado de la salud mental y la promoción de la convivencia en la flexibilización de la medida de aislamiento preventivo durante la pandemia por covid-19.

- Fomentar los hábitos de vida saludable con los colaboradores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención, esta actividad estará acompañada por los colaboradores del gimnasio quienes efectuarán los procesos y campañas respectivas.
- Las pausas activas en la UCM, se podrán realizar con el apoyo del personal del Gimnasio o por iniciativa propia de los integrantes del área. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 1 metro entre cada uno de los colaboradores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de ir a la Institución en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 37.5° C.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas frente a la Vacunación contra Covid-19, de tal forma que se exigirá de esquema completo de vacunación para las actividades económicas nombradas por el Ministerio de trabajo en la Circular 003 del 12 de enero de 2022: Cafeterías, gimnasio, piscina y campus deportivo.

9.4 Alternativas de organización laboral

La UCM con el fin de adoptar esquemas laborales que garanticen la continuidad del servicio o actividad y que al mismo tiempo permitan disminuir el riesgo de contagio para los colaboradores, estudiantes y demás personas que ingresen a la Universidad se determinó realizar las siguientes acciones:

- Dar cumplimiento al Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud): Lineamientos de aislamiento y toma de pruebas COVID-19, por el cual se establecen 7 días de aislamiento preventivo a todas aquellas personas que presenten síntomas gripales que puedan ser asociados con Covid-19 sin necesidad de presentar prueba positiva.
- Aumentar la exigencia del uso permanente de tapabocas cubriendo totalmente desde la nariz hasta el mentón, de tal manera que se minimice la probabilidad de contagio.
- La Universidad acorde con la Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano, determinará el número máximo de colaboradores y

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 23 de 34


estudiantes por grupo de acuerdo con las condiciones de las áreas, los puestos de trabajo, labores y actividades académico administrativas a realizar.

9.5 Interacción en tiempos de alimentación.

- En la Casa de Posgrados no se consumen alimentos diferentes al café, sin embargo, en caso de requerirse consumir alimentos de manera eventual, se debe hacer uso del espacio para alimentación de la cocina, y se limitará el número de personas para realizar la actividad de forma simultánea, esto con el fin garantizar la distancia mínima de 1 metro, por ello se determina que máximo dos personas haga uso de la cocina a la vez.
- Se debe evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin, ya que al momento del consumo de los alimentos se debe quitar el tapabocas lo que implica caída de gotas de saliva en el área donde se encuentra la persona, con el respectivo riesgo que implica la acción.
- En caso de que en la Casa de Posgrados se requiera calentar la comida en hornos microondas, se debe disponer de paños con alcohol al 70% para asear externamente el panel de control y la manija de la puerta después de cada persona que lo utiliza, o designar a una sola persona para que efectúe la manipulación del horno.
- Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:
 - Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
 - Retirar el tapabocas.
 - Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
 - Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 1 metro y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre las personas a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
 - No compartir los utensilios de comida con los demás.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar la respectiva limpieza y desinfección del área, lo mismo que el lavado de manos con agua y jabón y utilizar nuevamente el tapabocas para retomar las labores.

9.6 Medidas locativas

- La Casa de Posgrados de la Universidad Católica dispone en las zonas de trabajo de suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales son acordes a las áreas de trabajo y el número de personas según las recomendaciones de las autoridades de salud.
- Se cuenta con dispensadores de alcohol glicerinado al ingreso de la Casa de Posgrados, además de alcohol al 70% para garantizar la desinfección de las manos y/o espacios de trabajo permanentemente.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 24 de 34

- Garantizar la correcta circulación del aire con la apertura permanente de puertas y ventanas que permita la ventilación natural y evitar el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación.
- Se cuenta con la disponibilidad permanente de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Se ubican canecas con tapa en baño, para la disposición final de los elementos de bioseguridad que sean de un solo uso o desechables.
- Cada uno de los colaboradores cuenta con espacio para guardar sus elementos personales y ropa de calle en el caso en que se requiera.
- Se efectúan jornadas de Orden y Aseo que fomenten la cultura de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor, limpias y ordenadas.


9.7 Herramientas de trabajo y elementos de dotación

- Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19. Si son EPP de varios usos serán lavados y desinfectados por el dueño y se harán las recomendaciones necesarias para el manejo dentro de los hogares si se requiere su traslado. En los casos de hacer el lavado en el hogar éstos no deben ser combinados o mezclados con la ropa del resto de la familia y una vez se haya terminado el proceso de limpieza se realiza el proceso de higiene de manos.
- Para la Casa de Posgrados se incluye dentro de las acciones de prevención del Riesgo Biológico los procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos de trabajo (equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores) y de los elementos de protección personal, al iniciar y al finalizar la jornada de trabajo.

9.8 Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)

- Para la interacción con proveedores, clientes y personal externo a la Casa de Posgrados, se determina que cada uno de los terceros que hacen uso de instalaciones, deben presentar a la Unidad de SST de la UCM los protocolos de Bioseguridad que le aplique a su sector económico y serán objeto de verificación y cumplimiento por parte de la Institución. Adicionalmente cualquier persona que vaya a ingresar a la **CASA DE POSGRADOS** deberá usar siempre tapabocas sin válvulas cubriendo totalmente la nariz y la boca y realizar el protocolo de lavado de manos y se reunirá solo en lugares ventilados
- En caso de que se requiera se deben establecer los horarios escalonados para los proveedores o usuarios para que puedan estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, evitando aglomeraciones.

9.9 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 25 de 34

- Capacitar en el cumplimiento de los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes.
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso preferiblemente del tapabocas quirúrgico y procurar mantener distancia mínima de un metro (1 mts) entre las personas al interior del vehículo.
- Cuando el transporte sea personal se sugiere que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con que las personas van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse cada vez que haya terminado un desplazamiento hacia el trabajo o al lugar de residencia.
- Mantener en lo posible gel antibacterial o alcohol al 70% para realizar aplicación antes de subir y después de bajar del transporte y se debe mantener ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción/ aire acondicionado que recirculen aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre las personas.
- La UCM realiza campañas para incentivar el uso de otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.


9.10 Capacitar a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo:

La UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES realiza capacitaciones y campañas de sensibilización a todos los colaboradores donde se suministra información sobre:

- Lugares de la CASA DE POSGRADOS en los que puede haber riesgo de exposición y las respectivas medidas de prevención.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección

9.11 Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales – ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos - IPVER el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación de la comunidad Universitaria acorde con el distanciamiento físico.
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 26 de 34

- Las ARL dispone de un equipo técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19 y con el cual asesora semanalmente a la Institución.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Las ARL suministra asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los expuestos al riesgo laboral de COVID -19 y la gestión del riesgo laboral de los colaboradores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Orientar a los usuarios de la UCM sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los EPP, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo laboral por COVID - 19.


9.12 Recomendaciones en la vivienda

9.12.1 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

9.12.2 Al regresar a la vivienda


- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano si aun no se ha lavado o higienizado las manos y buscar mantener siempre la distancia de mínimo 1 metro con las personas que presenten comorbilidad.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa para el trabajo de las prendas personales.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 27 de 34

- La ropa utilizada en el sitio de trabajo debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

9.12.3 Convivencia con una persona de alto riesgo

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Extremar medidas de precaución Si se convive con personas mayores de 60 años, o con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud.
- Mantener la distancia al menos de 1 metro con personas vulnerables.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo y al cocinar y servir la comida Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
 - I. Retirar el polvo
 - II. Lavar con agua y jabón,
 - III. Enjuagar con agua limpia.
 - IV. Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 28 de 34


- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

10. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

- La UCM a través del Servicio Médico cuenta con un protocolo de remisión para el tratamiento de las personas con síntomas, o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que debe incluir las siguientes medidas: Implementación de un canal de comunicación directo con los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro de las instalaciones, informe inmediatamente sobre cualquier eventualidad de salud que presente dentro de la empresa o de personas que avizoren síntomas de mal estado de salud.
- Se tiene estipulado en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el proceso de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios, a través del diligenciamiento del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19 que se debe diligenciar para acceder a la institución.
- Una vez se establece por parte del SERVICIO MEDICO y/o la Unidad de SST de la CASA DE POSGRADOS de la UCM la detección de algún colaborador enfermo, se efectuará el cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico) identificando posibles contactos al interior de la dependencia informando oportunamente a los potenciales contactos. En caso de identificarse colaboradores o estudiantes positivos para COVID-191 el SERVICIO MEDICO lo comunicara ante las autoridades de salud competentes.
- Para procurar la rápida identificación y aislamiento de pacientes potencialmente afectados y revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin. La CASA DE POSGRADOS cuando alguno de los colaboradores o estudiante experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, le realizará aislamiento preventivo en la Carpa COVID. Además, se deberá bloquear de la programación de grupos de trabajo o estudio por 7 días ó hasta tanto no sea dado de alta por el Sistema de Salud.
- Cuando algún colaborador o estudiante experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al Servicio Médico y/o a la Unidad de SST para que se pueda realizar el aislamiento preventivo de 7 días en casa y se efectúe el trámite de trabajo en casa si es posible y si no se debe gestionar con la EPS la emisión de la respectiva incapacidad.

10.1 ¿Cómo se realizará el monitoreo de síntomas de contagio de COVID-19 entre trabajadores?

La UCM informara periódica a los colaboradores de la **Casa de Posgrados**, de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos cumpliendo con el distanciamiento físico 1 mts entre las personas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 29 de 34


10.2 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

- La UCM se asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
- Se llevará para los casos sospechosos o confirmados de COVID-19 un sistema de reporte y/o verificación (preferiblemente digital), en el que se registren las condiciones de salud y posibles contactos estrechos si es del caso y así construir el cerco epidemiológico.
- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripe ni cuadros de fiebre igual o mayor a 37.5°C.
- Se efectuará el diligenciamiento diario del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19 por las personas que se encuentra con trabajo en casa o en modalidad remota.
- Antes de ingresar a las instalaciones debe tener puesto el tapabocas cubriendo totalmente la nariz y la boca y realizará el protocolo de higienización y/o lavado de manos antes de iniciar actividades.
- En caso de que un colaborador o estudiante presente cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 deberá informarlo de manera inmediata al SERVICIO MEDICO y/o a la Unidad de SST de la UCM.
- Se incluye la verificación de estado de salud y temperatura de proveedores y clientes externos cuando haya algún tipo de ingreso a las instalaciones, a través del diligenciamiento del REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19.
- Asegurar que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la Casa de posgrados de la UCM.
- Asistir a las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.

10.3 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19.

Si la persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Si es un colaborador o estudiante, debe comunicarse al SERVICIO MEDICO y/o Unidad de SST, y dirigirse a la zona de aislamiento identificada previamente como Carpa COVID.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha estado en contacto estrecho (a menos de 1 metro por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La UCM a través del SERVICIO MEDICO reportará la situación a la EPS, a la ARL y a la secretaría de salud según sea el caso, para que evalúen la condición del paciente y determinen el traslado a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves o en

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 30 de 34


caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se haga el trasladado en ambulancia a una Institución de salud de forma inmediata.

- Si el trabajador o estudiante se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su EPS y con el SERVICIO MEDICO y/o la Unidad de SST de la UCM para poner en conocimiento su situación.
- Dar aplicación a los lineamientos establecidos en el Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud) y la Circular 004 del 13 de enero de 2022 (Minsalud y Mintrabajo), donde se establece el aislamiento inmediato de los sintomáticos por 7 días contados a partir del día del inicio de los síntomas y los contactos estrechos identificados estarán en aislamiento preventivo por 7 días solo si presentan síntomas o no se encuentran vacunados.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas, como son: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocina se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.


Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

11. PLAN DE COMUNICACIONES

- La UCM cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, colaboradores, estudiantes, clientes, proveedores, contratistas y demás.
- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Divulgar a través de los diferentes medios de comunicación institucional la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como sobre el departamento o municipio donde opera la UCM.
- Brindar mensajes continuos a todos los colaboradores, estudiantes y demás personal que preste sus servicios en la UCM y la Casa de Posgrados, sobre autocuidado y pausas activas para desinfección de manos. Se debe reiterar a toda la comunidad universitaria, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 31 de 34

- Divulgar a toda la comunidad Universitaria los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.
- Utilizar los mecanismos de información para la difusión de las medidas de prevención y atención.
- Realización de charlas informativas periódicas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades se realizarán en grupos siempre cumpliendo con el requerimiento de distancia (1 mt) entre una persona y otra.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS- CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 32 de 34

BIBLIOGRAFÍA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. (27 marzo de 2020). Coronavirus en Colombia. Disponible en:

http://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Anexo_%20Instructivo%20Vigilancia%20COVID%20v7%2020032020.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (25 marzo de 2020). Lineamientos para la detección y manejo de casos por los prestadores de servicios de salud, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus (2019- nCoV) a Colombia. Bogotá.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (25 de marzo de 2020). Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (ncov-2019) a Colombia. Bogotá.

MINISTERIO DE TRABAJO (24 de febrero de 2020). Circular no. 0017 - Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por covid-19 (antes denominado coronavirus). Bogotá.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO Y FUNCIÓN PÚBLICA. Circular conjunta 18 de marzo 10 de 2020.


MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 385 de marzo 12 de 2020, Resolución 380 de marzo 11 de 2020; Circular externa 11 de marzo 10 de 2020; Circular 17 de febrero 24 de 2020 y Circular 05 de febrero 11 de 2020.

PILONIETA ALVAREZ. Protocolo para el manejo de posibles casos de Coronavirus COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A COVID-19 DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER

María Elizabeth Caicedo Caicedo
Rectora UCM
C.C. 30.313.984


Yanet Rocío Borrero Gómez
Líder SGSST UCM
C.C. 42.089.356
Licencia SO-0173 - Mayo 11 de 2012

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 33 de 34


Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia
Líder de Seguridad y salud en el Trabajo	Dirección de Aseguramiento de la Calidad ARL Sura	Rectoría	Enero 2022

Control de Cambios

Ítem	Cambios
Todo el documento	Retiro de la recomendación de uso de tapetes de desinfección o limpieza y desinfección de calzado - Según Resolución 223 de febrero de 2021 y Ajustes acorde con la Resolución 392 de marzo de 2021 de los numerales 9.1 - 10.1 y 10.2 del presente protocolo.
Todo el documento	Revisión y ajuste de acuerdo con la Resolución 777 de 2021.
Todo el documento	Revisión y ajuste según cambios normativos, así: <ul style="list-style-type: none"> -Retiro de los aforos en los espacios académicos según Directiva 10 del 30 de diciembre del 2021 (Mineducación): Orientaciones para el retorno a la Presencialidad en las Instituciones de Educación para el trabajo y desarrollo Humano. -Circular 003 del 12 de enero de 2022 (Mintrabajo): Exigencia de esquema de vacunación Covid-19 a trabajadores de los sectores productivos abiertos al público. -Circular 004 del 13 de enero de 2022 (Minsalud y Mintrabajo): Recomendaciones para la protección laboral durante el cuarto pico de la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19). -Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 (Minsalud): Lineamientos de aislamiento y toma de pruebas COVID-19.

 Universidad Católica de Manizales	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL SARS-CoV-2 (Covid-19) CASA DE POSGRADOS UCM	Código: GTH-PRT-4
		Versión: 4
		Página: 34 de 34

ANEXO

 Universidad Católica de Manizales <small>Seguridad y Salud en el Trabajo</small>	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	Código:	GTH-F-29
	UNIDAD SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión:	4
	TEST DE AUTO-REPORTE DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19	Página:	1 de 2

A continuación, encontrará una serie de preguntas que corresponden al test de auto-reporte diario de Condiciones de salud para COVID-19 por favor responda la encuesta. Al terminar de responder sume los números de las respuestas, verifique el valor en la tabla de puntaje como referencia y tenga presente la Conducta a seguir. (Cuando la respuesta a la pregunta es SI, colocando el número del puntaje de calificación en la Columna Respuesta, si es NO coloque 0).

PREGUNTAS	PUNTAJE	RESPUESTA
¿Presenta tos, hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=2	
¿Presenta flujo nasal y/o congestión nasal y/o dolor de garganta, hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=3	
¿Presenta dolor corporal, fatiga o malestar general, hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=3	
¿Presenta dolor de cabeza, hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=1	
¿Se ha tomado la temperatura con termómetro y presenta fiebre mayor a 37.5 °C., hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=3	
¿Presenta pérdida del olfato y/o gusto, hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)?	Si=3	
¿Ha cuidado o ha estado en contacto con paciente Covid 19 positivo en los últimos 7 días?	Si=3	
¿Ha sido diagnosticado con Covid 19 positivo en los últimos 7 días?	Si=3	
TOTAL DE LA SUMA DEL VALOR DE LAS RESPUESTAS		

TABLA DE PUNTAJE COMO REFERENCIA AL PROTOCOLO COVID 19	
0 A 2 CONTINUE TRABAJANDO	Puede ser estrés, tome sus precauciones y observe
3 ó más AISLAMIENTO EN CASA POR 7 DÍAS	Hidrátese conserve medidas de higiene, observe y reevalúe diariamente. Comuníquese con su EPS o institución de salud, informe al servicio Médico de la Universidad y a su jefe inmediato

Elaboró	Revisó	Aprobó	Fecha de vigencia
Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Aseguramiento de Calidad Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Rectoría	2022

CONTROL DE CAMBIOS

Item	Modificación
Test de auto-reporte diario de condiciones de salud para Covid-19	Actualización de las preguntas, acorde con la Resolución 777 del 2 junio del 2021
Test de auto-reporte diario de condiciones de salud para Covid-19	Actualización del instrumento, con el retiro de la pregunta correspondiente a ¿Ha viajado en los últimos 14 días fuera de la ciudad a municipios no colindantes con Manizales? y se divide la pregunta ¿Ha sido diagnosticado con Covid 19 o ha cuidado o ha estado en contacto con paciente positivo covid19 en los últimos 7 días?
Test de auto-reporte diario de condiciones de salud para Covid-19	Se modifica todo el Instrumento de acuerdo con los nuevos lineamientos de aislamiento y toma de pruebas Covid-19 establecidos por MINSALUD en su Boletín N°. 9 del 07 de enero del 2022 y los síntomas predominantes de la nueva variante Ómicron.